

CONSTANCIA: a Despacho de la señora Juez el presente proceso para el trámite pertinente.

Pereira, Risaralda, 01 de junio de 2023.

Natalia Mejía R.
Natalia Mejía Ríos
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Rda., primero (01) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Se incorpora al proceso los informes rendidos por el secuestro Pedro Pablo Flórez López correspondientes a los meses de febrero y abril, los cuales indican, que el inmueble secuestrado, se encuentra en iguales condiciones, sin cambios. Dicho informe se pone en conocimiento de la parte demandante.

Se requiere al auxiliar de la justicia para que rinda los informes sobre la administración del bien de manera mensual.

Notifíquese,

(Confirmación electrónica)
OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Jueza

ngg

Firmado Por:
Olga Cristina García Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 301a9757f30352084b7ebbd8c8b65da1d15860260461e77958d2f406fcc3e0ae

Documento generado en 01/06/2023 02:08:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 085 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 02 de junio de 2023.

Natalia Mejia R.

NATALIA MEJIA RIOS
Secretaria